

Administración Local

Ayuntamientos

CAMPONARAYA

Aprobado definitivamente el [Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017](#), y comprensivo aquel del Presupuesto General, Bases de ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual, la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio económico 2017, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones no financieras</i>	3.116.594,46
<i>A.1. Operaciones corrientes</i>	1.992.040,54
Capítulo 1: Gastos de personal	730.811,64
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	1.209.362,14
Capítulo 3: Gastos financieros	9.900,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	41.966,76
<i>A.2. Operaciones de capital</i>	1.124.553,92
Capítulo 6: Inversiones reales	1.120.553,92
Capítulo 7: Transferencias de capital	4.000,00
<i>B) Operaciones financieras</i>	141.600,00
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	141.600,00
Total:	3.258.194,46

ESTADO DE INGRESOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones no financieras</i>	3.258.194,46
<i>A.1. Operaciones corrientes</i>	2.409.293,84
Capítulo 1: Impuestos directos	1.235.165,94
Capítulo 2: Impuestos indirectos	20.000,00
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	207.593,40
Capítulo 4: Transferencias corrientes	938.935,16
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	7.599,34
<i>A.2. Operaciones de capital</i>	848.900,62
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	269.828,05
Capítulo 7: Transferencias de capital	579.072,57
<i>B) Operaciones financieras</i>	0,00
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00
Total:	3.258.194,46 €

RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA 2017

Personal funcionario: 5.

	Grupo	Trienios	C. Destino
Secretaria	A1	3	26
O.S. Múltiples	C2	8	14
Administrativo-Tesorero	C1	13	22
Auxiliar administrativo	C2	10	17
Alguacil	E	7	14

Personal laboral fijo: 7.

1 Operario de servicios múltiples.

5 Técnicos Especialistas en Ecuación Infantil (4 cubiertas y una vacante cubierta temporalmente).

1 Monitor de tiempo libre.

Personal laboral contratado: 44.

15 Operarios de obras y limpieza.

8 Operarios obras y servicios.

2 Monitores taller de empleo.

6 Peones taller de empleo.

2 Información turística.

1 Cocinera.

1 Educadora.

1 Administrativo.

2 Socorristas de la piscina.

2 Monitores de la piscina.

3 Otros operarios de mantenimiento de la piscina.

1 Personal piscina.

Personal eventual: 1

1 Secretaria del Alcalde

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Camponaraya, a 17 de julio de 2017.–El Alcalde, Eduardo Morán Pacios.

28061